

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PUCOMP S.A. "CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "PUENTE CLOTHING PUCOMP S.A." con la concurrencia por videoconferencia de los siguientes accionistas:

- El Sr. Fernando Puente Morla, por sus propios derechos, propietario de 300.000 acciones de valor nominal de US\$ 1,00.
- La Sra. María Puente Compte, por sus propios derechos, propietaria de 100.000 acciones de valor nominal de US\$ 1,00.
- El Sr. Fernando Puente Compte, por sus propios derechos, propietario de 100.000 acciones de valor nominal de US\$ 1,00.

Preside la presente Junta la señora María Puente Compte y como secretario la Sra. Wendy Suárez Carrasco. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de quinientos mil (US\$500.000,00), resuelve por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

- ☐ Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, Comisario, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2019.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la Gerente declara legalmente instalada la Junta, ordenando que por secretaría se proceda dar lectura del informe del Gerente General, del Comisario, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y; del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019. Una vez concluida la lectura declara abiertas las deliberaciones luego de las cuales se aprueba por unanimidad el informe del Gerente, Comisario, Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Balance cortado al 31 de diciembre del 2019

Habiendo sido tratado los puntos del Orden del día, la Gerente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, y posterior envío a los accionistas para firmar y dejar constancia en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las doce horas del día 20 de abril del 2020.-

Certifico que esta acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía Puente Clothing Pucomp S.A., Guayaquil, 20 de abril del 2020


WENDY SUÁREZ CARRASCO
SECRETARIO